

**ASOCIACION COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA**  
**NIT: 819.006.153-7**  
**CALLE 24 No 17-19 CIENAGA - MAGDALENA**  
**Cel: 317 4242135**  
**E-mail: asociacion.ondasdecienagastereo@gmail.com**

Ciénaga Magdalena, noviembre 22 de 2019

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIONES**  
Edificio Murillo Toro  
Carrera 8a entre calles 12 A y 12 B  
Bogotá, D.C

Ref: **CONVOCATORIA PUBLICA No 001 DE 2019**

Estimados señores:

Por medios de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso adelantado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cuyo objeto consiste en la "Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), Clase D, para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento".

De acuerdo con lo anterior, declaro:

1. Que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en los artículos 60 y 61 de la Ley 610 de 2000, y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia, ni en la causal de inhabilidad contemplada en el numeral.
2. Que conozco el pliego de condiciones del presente proceso, adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los servicios, aceptando cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
3. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numero anterior se deriven
4. Igualmente declaro, bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta, es veraz y susceptible de comprobación.
5. Que acepto los ítems establecidos para el desarrollo de la concesión para la prestación del servicio de Radiodifusión Sonora.
6. Que entiendo que en caso de que mi propuesta sea seleccionada como viable, debo adelantar todos los trámites establecidos en el artículo 90 de la Resolución 415 de 2010, de cara a obtener la licencia de concesión para prestación del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora, para la instalación y operación de la emisora comunitaria y para el uso del espectro radioeléctrico asignado, so pena de que si al vencimiento de los términos previstos en el artículo en mención, no he presentado o acreditado a satisfacción la documentación señalada, el Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones cancelará la viabilidad de adjudicación.

**ASOCIACION COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA**  
**NIT: 819.006.153-7**  
**CALLE 24 No 17-19 CIENAGA - MAGDALENA**  
**Cel: 317 4242135**  
**E-mail: asociación.ondasdecienagastereo@gmail.com**

7. Que conozco y acepto en todo, las leyes generales y especiales aplicables a esta convocatoria.
8. Que conozco y me comprometo a cumplir el Compromiso Anticorrupción descrito en el presente Pliego.
9. Que leí cuidadosamente el Pliego de Condiciones y elabore mi propuesta ajustada al mismo. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que he conocido los siguientes términos de referencia y adendas del proceso de convocatoria pública, así:
  - Términos de referencias definitivos publicados el 3 de octubre de 2019.
  - Adenda No. 1 del 18 de octubre de 2019
  - Adenda No. 2 del 12 de noviembre de 2019
11. Que he conocido las siguientes informaciones sobre preguntas y respuestas:

Audiencia de aclaración de términos de la convocatoria pública 01 de 2019 del 4 de octubre de 2019
12. Que mi propuesta se resume así:

Nombre completo del proponente:

**ASOCIACION COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA STEREO**

NIT: **900.443.628-0**

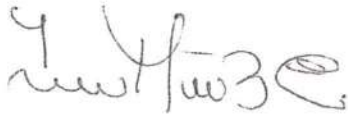
Nombre del Representante Legal

13. **LUIS ALBERTO MUÑOZ CABALLERO**
14. Que la siguiente información tiene el carácter de reservado de acuerdo con la ley y por lo tanto no podrá ser divulgada a terceros: datos personales de la comunidad organizada y el representante legal.
15. Me permitió informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección: Calle 24 No 17-79 Barrio Obrero  
Ciudad: Ciénega Magdalena  
Telefono(s): 317 4242135  
Correo Electrónico: [asociación.ondasdecienagastereo@gmail.com](mailto:asociación.ondasdecienagastereo@gmail.com)

ASOCIACION COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA  
NIT: 819.006.153-7  
CALLE 24 No 17-19 CIENAGA - MAGDALENA  
Cel: 317 4242135  
E-mail: [asociación.ondasdecienagastereo@gmail.com](mailto:asociación.ondasdecienagastereo@gmail.com)

Atentamente,



Firma

Nombre: **LUIS ALBERTO MUÑOZ CABALLERO**  
C.C 85.372.640

16. Que acepto ser notificado por medios electrónicos, al correo electrónico [asociación.ondasdecienagastereo@gmail.com](mailto:asociación.ondasdecienagastereo@gmail.com) en los términos contemplados en los artículos 56 y 67 de la Ley 1437 de 2011.

**ASOCIACIÓN COMUNITARIA ONDAS DE CIÉNAGA STEREO**  
**NIT: 819.006.153 -7**  
**CALLE 24 N° 17- 79 CIÉNAGA - MAGDALENA**  
**CEL.: 317 4242135**  
**E-mail: asociación.ondasdecienagastereo@gmail.com**

---

**PROYECTO RADIODIFUSIÓN SONORA COMUNITARIO CONVOCATORIA  
PÚBLICA 01 DE 2019**

---

**CONTENIDO**

- 1. DATOS GENERALES DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA**
- 2. PRESENTACIÓN**
- 3. INTRODUCCIÓN**
- 4. OBJETIVO**
- 5. JUSTIFICACIÓN**
- 6. FUNDAMENTOS JURÍDICOS**
- 7. FUNDAMENTOS HISTÓRICOS**
- 8. FUNDAMENTOS SOCIALES Y FILOSÓFICOS**
- 9. FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN**
- 10. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA EMISORA**
- 11. FINES Y PRINCIPIOS DEL PROYECTO DE RADIODIFUSIÓN SONORA**
- 12. CONCLUSIONES**

**ASOCIACIÓN COMUNITARIA ONDAS DE CIÉNAGA STEREO**

**NIT: 819.006.153 -7**

**CALLE 24 N° 17- 79 CIÉNAGA - MAGDALENA**

**CEL: 317 4242135**

**E-mail: asociación.ondasdecienagastereo@gmail.com**

---

**1. DATOS GENERALES DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA**

---

Nombre de la Comunidad Organizada: **ASOCIACIÓN COMUNITARIA ONDAS DE CIÉNAGA STEREO**

**NIT: 819.006.153 - 7**

Nombre del Representante Legal: **LUIS ALBERTO MUÑOZ CABALLERO**

Cédula de Ciudadanía: Número 85.372.640 de Ciénaga Magdalena.

Dirección de la Comunidad Organizada: Carrera 24 No 17- 79 Barrio Obrero

Municipio y departamento: **CIÉNAGA, MAGDALENA.**

Teléfono(s): 317 4242135

Correo electrónico: **asociacion.ondasdecienagastereo@gmail.com**

---

**ASOCIACIÓN COMUNITARIA ONDAS DE CIÉNAGA STEREO**

**NIT: 819.006.153 -7**

**CALLE 24 N° 17- 79 CIÉNAGA - MAGDALENA**

**CEL.: 317 4242135**

**E-mail: asociación.ondasdecienagastereo@gmail.com**

---

## **2. PRESENTACIÓN**

---

El suscrito **LUIS ALBERTO MUÑOZ CABALLERO**, con cédula de ciudadanía número 85.372.640 expedida en Ciénaga, Magdalena., como representante legal de la **ASOCIACION COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA STEREO**, Nit. **819.006.153 -7** entidad sin ánimo de lucro, con inscripción ante la Cámara de Comercio de Santa Marta el día 15 de junio de 2011 bajo el Número 11004 del Libro I de registro, y con domicilio en el Municipio de Ciénaga departamento del Magdalena, en la Calle 24 No 17-79 Barrio Obrero: presenta Proyecto de Radiodifusión Sonora de conformidad con los términos de referencia como documento anexo de la Propuesta que se presenta para participar en la Convocatoria Pública 01 de 2019 para obtener la concesión para la prestación del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora en el Municipio de CIENAGA departamento del MAGDALENA, todo dentro del marco de lo establecido definido por la Constitución Política, la Ley 1341 de 2009, la Ley 1978 de 2019, el Decreto 1098 de 2015, la Resolución 415 de 2010, y demás normas que regulan el sector de las telecomunicaciones.

**ASOCIACIÓN COMUNITARIA ONDAS DE CIÉNAGA STEREO**

**NIT: 819.006.153 -7**

**CALLE 24 N° 17- 79 CIÉNAGA - MAGDALENA**

**CEL.: 317 4242135**

**E-mail: asociación.ondasdecienagastereo@gmail.com**

---

### **3. INTRODUCCIÓN**

---

En el municipio de Ciénaga - Magdalena, la comunidad no cuenta con un medio de comunicación alternativo, que les permita comunicarse, informarse y enterarse del acontecer diario, y sobre todo expresarse libremente. Por lo tanto, la puesta en funcionamiento de una emisora de carácter comunitario en dicho municipio, es una idea que desde hace mucho tiempo atrás se viene madurando por parte de algunas personas y líderes comunitarios del municipio para dar solución a este problema de comunicación.

Teniendo en cuenta que desde hace varios años se ha manifestado el interés y la necesidad de la comunidad para obtener este medio de comunicación, la **ASOCIACIÓN COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA STEREO**, ha decidido liderar esta importante iniciativa, y así participar en la convocatoria pública 01 de 2019 y presentar este proyecto de radiodifusión sonora al Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, toda vez que queremos darle a la comunidad la tan anhelada emisora comunitaria para el municipio de Ciénaga - Magdalena, que contribuya a una dinámica comunicacional y aporte al desarrollo cultural y social de la comunidad.

Por lo anterior, el proyecto de radiodifusión sonora está encaminado a darle solución a un problema comunicacional de este municipio, a fin de promover la creación de una emisora comunitaria local, como medio de comunicación que permita el desarrollo de procesos comunicativos que beneficiarán a la comunidad.

# ASOCIACIÓN COMUNITARIA ONDAS DE CIÉNAGA STEREO

NIT: 819.006.153 -7

CALLE 24 N° 17- 79 CIÉNAGA - MAGDALENA

CEL.: 317 4242135

E-mail: [asociación.ondasdecienagastereo@gmail.com](mailto:asociación.ondasdecienagastereo@gmail.com)

---

## 4. OBJETIVO

---

Establecer una emisora de carácter comunitario en el municipio de Ciénaga - Magdalena, como un instrumento de comunicación participativo y pluralista, con el objetivo de satisfacer las necesidades de comunicación de la comunidad, a través de programas radiales realizados por distintos sectores del municipio, que promuevan y contribuyan el bienestar y el desarrollo social, la convivencia pacífica, los valores democráticos, la construcción de ciudadanía y el fortalecimiento de las identidades culturales y sociales.



**ASOCIACION COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA**  
**NIT: NIT: 819.006.153-7**  
**CALLE 24 No 17-19 CIENAGA - MAGDALENA**  
**Cel: 317 4242135**  
**E-mail: asociacion.ondasdecienagastereo@gmail.com**

---

## **5. JUSTIFICACIÓN**

---

El municipio de Ciénaga – Magdalena actualmente carece de una emisora comunitaria, y su crecimiento poblacional, exigen el establecimiento de este medio comunicación que haga posible una interacción más activa entre las personas y se dinamicen los diferentes procesos del municipio donde la protagonista sea la misma comunidad, más aún cuando el municipio históricamente ha sido sometido a un aislamiento ya que en los medios de comunicación de cubrimiento nacional y departamental, sus hechos locales generalmente no tienen cabida.

Por lo anterior, la **ASOCIACIÓN COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA** se ha planteado como objetivos establecer un emisora comunitaria en el municipio de Ciénaga – Magdalena, que integre a las diferentes comunidades y puedan conocer sus hechos, vivencias y las realidades locales pero sobre todo que procure una mayor atención al fortalecimiento de las identidades culturales propias del municipio y permitiendo la participación de sus grupos sociales, líderes comunitarios, instituciones públicas y comunidad en general

La **ASOCIACIÓN COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA** desde hace muchos años ha hecho los esfuerzos para poner en funcionamiento una emisora de carácter comunitario. Sin embargo, este objetivo no había podido ser posible, toda vez que el Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones desde el año 2009 no había abierto una convocatoria pública para la adjudicación de licencias para la prestación del servicio de radio comunitaria

Poder contar con una emisora de carácter comunitario es un anhelo de la comunidad en general del municipio de Ciénega – Magdalena, ante la necesidad de implementar un adecuado canal de comunicación, donde se puedan integrar a los diferentes actores y sectores sociales del municipio.

Por lo tanto, la **ASOCIACIÓN COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA** ha decido participar en la Convocatoria Pública 01 de 2019, para lo cual se ha presenta este Proyecto de radiodifusión sonora comunitario al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones junto con los demás requisitos exigidos en el marco de la Convocatoria Pública con el propósito que se adjudique la licencia y la asignación de la frecuencia.

ASOCIACION COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA  
NIT: NIT: 819.006.153-7  
CALLE 24 No 17-19 CIENAGA - MAGDALENA  
Cel: 317 4242135  
E-mail: asociacion.ondasdecienagastereo@gmail.com

---

## 6. FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

---

- 1- El marco jurídico del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora, Parte de los principios básicos de la democracia y el Estado de derecho, sustentado en La Constitución Nacional Art. 20. "...la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación...". Y lo previsto en la Ley 1341 de 2009 modificada por la ley 1978 de 2019, en concordancia con lo dispuesto por el Decreto 1098 de 2015 y la Resolución 415 de 2010 y demás normas aplicables; de conformidad con los términos de referencia de la Convocatoria No. 001 de 2019, el Artículo 1º del Acto legislativo 002 de 2017, que convierte el Acuerdo Final Firmado el 24 de noviembre de 2016 en una Política pública del estado, y demás normas que regulan el sector de las telecomunicaciones
- 2- La ASOCIACION COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA, Nit. 819.006.153-7, ni su representante legal LUIS ALBERTO MUÑOZ CABALLERO, no están inhabilitados para contratar con la Nación, por no estar incurso en las inhabilidades establecidas en los Artículos 8º y 9º de la Ley 80 de Octubre 28 de 1993, ni la Ley 1801 de 2016, ni el párrafo 1º del Artc. 5º de la Lay 1150 de 2007, modificado por el artículo 5º de la Ley 1882 de 2018, ni tampoco lo establecido en el Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010 y demas contempladas en la constitución Nacional, en las leyes y en el presente pliego de condiciones, se entiende que con la solo presentación de la propuesta y la suscripción de la carta de presentación de la misma, donde se manifiesta bajo la gravedad del juramento, que no se encuentra incurso en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la Ley.

**ASOCIACION COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA**  
**NIT: NIT: 819.006.153-7**  
**CALLE 24 No 17-19 CIENAGA - MAGDALENA**  
**Cel: 317 4242135**  
**E-mail: asociacion.ondasdecienagastereo@gmail.com**

---

## **7. FUNDAMENTOS HISTÓRICOS.**

---

Que la Comunidad Organizada o la **ASOCIACION COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA**, Nit. 819.006.153-7, viene desarrollando trabajos comunitarios y participando activamente en proyectos con los miembros de la comunidad del Municipio mucho antes de su Creación como ente jurídico, lo cual dio lugar a su creación como un ente con Vida Jurídica, organizado y regido por sus propios estatutos ceñidos a las normas legales vigentes. La Aspiración a la obtención de la prestación del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora en el Municipio de CIENAGA departamento del Magdalena, obedece a la ampliación de las fronteras y del servicio que presta la Comunidad Organizada en esta área del departamento del MAGDALENA.

---

## **8. FUNDAMENTOS SOCIALES Y FILOSÓFICOS.**

---

La obtención de la Concesión a la prestación del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora en el Municipio de CIENAGA departamento del MAGDALENA, a la **ASOCIACION COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA**, Nit. **819.006.153-7**, es necesaria y conveniente, dado los servicios que prestaría a la comunidad la implementación de este medio, al igual que se materializaría con los servicios desarrollados activamente por la Comunidad organizada, y el Estado tendría presencia en este punto del Departamento del Magdalena, al igual que la participación de los demás entes y estamentos como son: Juntas de Acción Comunal del Municipio, Las Comunidades organizadas, Servicios y programas de Salud, Los Centros Educativos, Madres comunitarias, Casa de la cultura, Grupos Folclóricos, la Administración Municipal y sus dependencias, el ICBF, instituciones de socorro, medios de comunicación, los entes privados, etc.

A esto se uniría la Generación de empleo por la creación y puesta en funcionamiento de este medio de comunicación, al igual que la vinculación y capacitación de la comunidad en materia de los temas concernientes a una Emisora de Radiodifusión Sonora; y la acción de proyectar objetivos en beneficio del mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

**ASOCIACIÓN COMUNITARIA ONDAS DE CIÉNAGA STEREO**

**NIT: 819.006.153 -7**

**CALLE 24 N° 17- 79 CIÉNAGA - MAGDALENA**

**CEL.: 317 4242135**

**E-mail: asociación.ondasdecienagastereo@gmail.com**

---

## **9. FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN.**

---

La programación de la Emisora comunitaria estará regida por los principios de la resolución 415 de 2010, lo cual enmarca esta responsabilidad a la vinculación de toda una comunidad, a través de las Juntas de Programación, Propiciando de esta manera la integración de todas las organizaciones Sociales del Municipio, en la formulación y seguimiento de políticas, planes y programas en materia de programación y de velar por los fines del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora y de los contenidos en el Artículo 87 de la Resolución 415 de 2010 y orientación de la emisora.

Participarán las organizaciones sociales e instituciones del municipio, por medio de un representante de cada una, de manera que reflejará la diversidad y pluralidad de los habitantes del mismo. La junta será presidida por el Director de la Emisora o quien haga sus veces, de acuerdo al artículo 83 y 84 de la resolución 415 de 2010.

ASOCIACIÓN COMUNITARIA ONDAS DE CIÉNAGA STEREO  
NIT: 819.006.153 -7  
CALLE 24 N° 17- 79 CIÉNAGA - MAGDALENA  
CEL.: 317 4242135  
E-mail: [asociación.ondasdecienagastereo@gmail.com](mailto:asociación.ondasdecienagastereo@gmail.com)

---

## 10. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

---

La emisora comunitaria apunta a ser un espacio plural, o sea, abierto a la participación de toda y cualquier entidad representativa de la comunidad y del municipio. Esa participación se hace necesaria tanto bajo el punto de vista legal, como operacional, y se garantizará su realización en la práctica, a través de la forma básica de participar en la emisora comunitaria, que se mencionan a continuación:

1. **Perteneciendo a la junta de programación.** Dado el objeto social de las emisoras comunitarias, los sectores organizados de la comunidad pueden solicitar su participación en las juntas de programación como una forma de garantizar el carácter comunitario y participativo de la programación.
2. **Produciendo programas:** En este caso, un individuo o grupo propone y produce programas que sean de interés en la comunidad. Como el productor pertenece a la comunidad, es probable que conozca sus gustos, intereses, horarios etc. (esto facilita, de alguna manera, el proceso de investigación sobre la audiencia, sin eliminarlo por completo).
3. **Formando parte de la audiencia.** Los distintos sectores que conforman la audiencia, con sus especificidades y diferencias, participan en la emisora escuchándola y brindándole su apoyo, en la medida en que ven reflejados sus intereses en los distintos programas.

**ASOCIACION COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA**  
**NIT: NIT: 819.006.153-7**  
**CALLE 24 No 17-19 CIENAGA - MAGDALENA**  
**Cel: 317 4242135**  
**E-mail: asociacion.ondasdecienagastereo@gmail.com**

---

## **11. FINES Y PRINCIPIOS DEL PROYECTO DE RADIODIFUSIÓN SONORA**

---

La **ASOCIACION COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA** dará cumplimiento a los fines principios del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora, entiendo que es un servicio público participativo y pluralista, orientado a satisfacer necesidades de comunicación en el municipio o área objeto de cubrimiento; a facilitar el ejercicio del derecho a la información y la participación de sus habitantes, a través de programas radiales realizados por distintos, sectores del municipio, de manera que promueva el desarrollo social, la convivencia pacífica, los valores democráticos, la construcción de ciudadanía y el fortalecimiento de las identidades culturales y sociales.

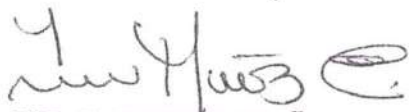
---

## **12. CONCLUSIÓN**

---

La **ASOCIACION COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA** está preparada para asumir el reto de ser concesionario del servicio de radiodifusión sonora comunitario, toda vez que conoce los principios fines de la radio comunitaria, las obligaciones que eventualmente tendría con el Ministerio TIC y la comunidad y sabe cómo implementar y poner a funcionar este medio de comunicación en beneficio de la comunidad en general.

De la Señora Ministra,



**LUIS ALBERTO MUÑOZ CABALLERO.**  
Cédula de Ciudadanía No. 85.372.640 Ciénega, Magd.  
**ASOCIACION COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA**  
Representante Legal.  
Municipio de Ciénega, Magdalena.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **85.372.640**

**MUÑOZ CABALLERO**  
APELLIDOS

**LUIS ALBERTO**  
NOMBRES

*Luis Muñoz Caballero*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO: **25-SEP-1984**

**CIENAGA**  
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.69**                      **O+**                      **M**  
ESTATURA                      G.S. RH                      SEXO

**13-DIC-2002** CIENAGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Almabeatriz R. Gifo Lopez*  
REGISTRADOR NACIONAL  
ALMABEATRIZ R. GIFO LOPEZ



P-2101600-51118531-M-0085372640-20031107      0570003280A 01 137482715



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

ASOCIACION COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA

Fecha expedición: 2019/11/08 - 14:57:53 \*\*\*\* Recibo No. S000505367 \*\*\*\* Num. Operación. 02-LCEBALLO-2019/1108-0018

CODIGO DE VERIFICACIÓN JPq5AUwP3p

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTO.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA  
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
NIT : 819086153-7  
ADMINISTRACIÓN DIAN : SANTA MARTA  
DOMICILIO : CIENAGA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : 00502009  
FECHA DE INSCRIPCIÓN : AGOSTO 19 DE 2003  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019  
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : OCTUBRE 29 DE 2019  
ACTIVO TOTAL : 1.000.000.00  
GRUPO NITF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 24 NRO. 17 - 79 BARRIO OBRERO  
MUNICIPIO / DOMICILIO: 47189 - CIENAGA  
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3174242135  
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ  
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3174242135  
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : asociacion.ondasdecienagastereo@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 24 NRO. 17 - 79 BARRIO OBRERO  
MUNICIPIO : 47189 - CIENAGA  
TELÉFONO 1 : 3174242135  
CORREO ELECTRÓNICO : asociacion.ondasdecienagastereo@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : asociacion.ondasdecienagastereo@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 36010 - ACTIVIDADES DE PROGRAMACION Y TRANSMISION EN EL SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 09 DE AGOSTO DE 2003 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3260 DEL LIBRO 1 DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 19 DE AGOSTO DE 2003, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO COMUNITARIO FUNPROC.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) FUNDACION PARA EL PROGRESO COMUNITARIO FUNPROC
- Actual: 1 ASOCIACION COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA





**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA**  
ASOCIACION COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA

Fecha expedición: 2019/11/08 - 14:57:53 \*\*\*\* Recibo No. S000505367 \*\*\*\* Num. Operación. 02-LCEBALLO-20191108-0018

**CODIGO DE VERIFICACIÓN JPg5AUwP3p**

**CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL**

POR ACTA NÚMERO 007 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2019 SUSCRITO POR ASAMBLEA GENERAL REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22450 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE OCTUBRE DE 2019, LA PERSONA JURÍDICA CAMBIO SU NOMBRE DE FUNDACION PARA EL PROGRESO COMUNITARIO FUNPROG POR ASOCIACION COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA

**CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA**

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: GOBERNACION DEL MAGDALENA

**CERTIFICA - REACTIVACIÓN**

POR ACTA NÚMERO 06 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2019 DE LA ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22444 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE OCTUBRE DE 2019, SE DECRETÓ : REACTIVACION

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-5	20050929	ASAMBLEA ORDINARIA	CIENAGA	RE01-5064	20051005
AC-6.	20051219	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	CIENAGA	RE01-5240	20051220
AC-11	20071106	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	CIENAGA	RE01-7239	20071116
	20170429	CAMARA DE COMERCIO	SANTA MARTA	RE01-17729	20170429
AC-06	20191024	ASAMBLEA GENERAL	CIENAGA	RE01-22444	20191025
AC-007	20191024	ASAMBLEA GENERAL	CIENAGA	RE01-22450	20191030

**CERTIFICA - VIGENCIA**

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2099

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: LA CREACIÓN, OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO, LEGITIMACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN (TELEVISIÓN, RADIO, ALTO PARLANTE, PERIFONEO, PRENSA, TELEFONÍA, TRANSMISIÓN DE DATOS Y VOZ INTERNET ETC), AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 20 Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DECRETO 1620 DE 2.003 QUE AFIANCE IDENTIDAD E IDIOSINCRÁSICO DE LOS HABITANTES DE LA REGIÓN Y DE MANERA ESPECIAL DE CIENAGA; EN CONSECUENCIA SE PROCURA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS O CONCESIONES PARA LA EXPLOTACIÓN DE EMISORA LOCAL SIN ÁNIMO DE LUCRO, CANAL LOCAL DE TELEVISIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO, LOS CUALES SE TRAMITAN ANTE LAS ENTIDADES COMPETENTES; ADEMÁS, CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA, Y PRACTICA EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL. EN TODO CASO SE PRECISA COMO OBJETIVO FUNDAMENTAL EL DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL COMO INSTRUMENTO DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA; ADICIONALMENTE DEBERÁ CAPACITAR A LOS MIEMBROS DE ASOCIACIÓN COMO INSTRUMENTOS DE FORMACIÓN RADIAL Y CULTURAL; TAMBIÉN ADELANTARA ACTIVIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL, ENMARCADAS DENTRO DE LA AUTOGESTIÓN COMUNITARIA, TALES COMO TIENDAS NOMINALES, CENTRO DE ACOPIO, DE LA CONSTRUCCIÓN. PARTICIPAR EN CONVOCATORIAS, LICITACIONES E INVITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS PARA LA CONTRATACIÓN CON EL ESTADO O ENTIDADES DESCENTRALIZADAS O PRIVADAS, DE MANERA ESPECIAL, EN LA CONVOCATORIA PARA OBTENER DEL ESTADO CONCESIÓN O LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO COMUNITARIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA; FIRMAR CONTRATOS, OPERAR Y MANTENER ESTACIÓN DE RADIO DIFUSIÓN SONORA. ENTRE OTROS FINES LA ASOCIACIÓN TENDRÁ LOS SIGUIENTES: 1. LEGALIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE UNA EMISORA COMUNITARIA. 2. GENERAR EMPLEOS DIRECTOS E INDIRECTOS EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA. 3. BRINDAR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO EN LA ACTIVIDAD RADIAL A QUIENES DISPONGAN DE UN POTENCIAL EN ESA DISCIPLINA. 4. MANTENER LA TRADICIÓN FOLCLÓRICA CULTURAL Y LAS BUENAS COSTUMBRES DEL CIENAGUERO. 5. PROPENDER POR LA CONVIVENCIA PACÍFICA DE LOS HABITANTES DE LA REGIÓN. 6. AUSPICAR LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. 7. ESTIMULAR EL LIDERAZGO DE LOS HIJOS DE CIENAGA DONDE SE ENCUENTREN.

**CERTIFICA - PATRIMONIO**

**PATRIMONIO : \$3,000,000**

**CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS**

DEL PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LOS FUNDACIÓN ES INDEPENDIENTE, CUALQUIERA QUE SEA EL ORIGEN DE O LA FUENTE DE LOS BIENES QUE LO CONFORMEN. EL PATRIMONIO DE LA FUNDACIÓN ESTÁ CONSTITUIDO POR LOS

17

17



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

ASOCIACION COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA

Fecha expedición: 2019/11/06 - 14:57:54 \*\*\* Recibo No. S000505367 \*\*\* Num. Operación. 02-LOEBALLO-20191108-0018

CODIGO DE VERIFICACIÓN JPq5AUwP3p

SIGUIENTES BIENES: A) POR LOS APORTES PARA INGRESAR A LA FUNDACIÓN EN DINERO, EN ESPECIE O EN INDUSTRIA QUE HAGAN SUS MIEMBROS. PARA LOS EFECTOS DE LOS PRESENTES ESTATUTOS SE ENTIENDE POR APORTES DE INDUSTRIA O EN ESPECIE, LOS CONOCIMIENTOS, RESULTADOS DE INVESTIGACION Y TODA PROPIEDAD INTELECTUAL, ESPECIALMENTE EL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DE CARÁCTER CIENTÍFICO. B) LOS BIENES MUEBLES QUE APORTEN SUS MIEMBROS ACTIVOS O BENEFACTORES. C) LOS APORTES ADICIONALES Y OCASIONALES DE SUS MIEMBROS, LAS DONACIONES, HERENCIAS, LEGADOS Y ASIGNACIONES DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE LA FUNDACIÓN ACEPTA. D) LAS RENTAS QUE PRODUZCAN LOS BIENES, LA QUE PROVENGA DE BIENES EN ARRIENDO, USUFRUCTO O CESTIÓN, O UTILIZADOS MEDIANTE CONVENIOS ESPECIALES DE COOPERACIÓN QUE ASÍ LO ADMITAN, LAS RETRIBUCIONES QUE OBTENGA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LAS UTILIDADES DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y FINANCIERAS. E) TODOS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE LA FUNDACIÓN ADQUIERA LEGÍTIMAMENTE, QUE SALGA A CUALQUIER TÍTULO. PARÁGRAFO: LA FUNDACIÓN TENDRÁ UN CAPITAL DE \$ 300. 000 MONEDA LEGAL, REPRESENTADOS EN : 1 CUOTA DE UN VALOR IGUAL A \$ 37. 500 PESOS APORTADOS POR CADA UNO DE LOS SOCIOS, (OCHO 181 SOCIOS).

CERTIFICA

CONCEJO DIRECTIVO - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 007 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22451 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON - MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	MUÑOZ CABALLERO LUIS ALBERTO	CC 85,372,640

POR ACTA NÚMERO 007 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22451 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLON - MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	SALCEDO LIZCANO ENRIQUE JOSE	CC 12,608,357

POR ACTA NÚMERO 007 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22451 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLON - MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	BERDUGO ORTEGA LUIS ENRIQUE	CC 1,083,459,306

POR ACTA NÚMERO 007 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22451 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
CUARTO RENGLON - MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	CABALLERO PAREJO EUGENIO RAMON	CC 12,616,014

POR ACTA NÚMERO 007 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22451 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
QUINTO RENGLON - MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	CASTRO CASTAÑEDA DENIS ISABEL	CC 57,411,153

POR ACTA NÚMERO 007 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22451 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA**

ASOCIACION COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA

Fecha expedición: 2019/11/08 - 14:57:54 \*\*\*\* Recibo No. S000505367 \*\*\*\* Num. Operación. 02-LCEBALLO-20191108-0018

**CODIGO DE VERIFICACIÓN JPg5AUwP3p**

SEXTO RENGLON - MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO

SUAREZ PEÑA LEIDY LORENA

CC 1,083,558,991

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 007 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22452 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

**CARGO**  
PRESIDENTE

**NOMBRE**  
MUÑOZ CABALLERO LUIS ALBERTO

**IDENTIFICACION**  
CC 85,372,640

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO 007 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22452 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

**CARGO**  
VICEPRESIDENTE

**NOMBRE**  
BERDUGO ORTEGA LUIS ENRIQUE

**IDENTIFICACION**  
CC 1,083,459,306

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

ADMINISTRACION: FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO: SON FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO, ADEMÁS DE LAS QUE FIJE LA ASAMBLEA DE SUS MIEMBROS, LAS SIGUIENTES: 1. EJERCER LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ASOCIACIÓN. 2. DESIGNAR LAS DIFERENTES COMISIONES ASESORAS Y DE APOYO. 3. ELABORAR EL REGLAMENTO INTERNO DE LA ASOCIACIÓN. 4. ELABORAR Y PRESENTAR A LA ASAMBLEA, EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS Y LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA SU APROBACIÓN; AL IGUAL QUE EL PLAN DE ACTIVIDADES. 5. AUTORIZAR AL PRESIDENTE LA CONTRATACIÓN CUYO MONTO EXCEDA DE CINCO (5) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES. 6. PRESENTAR A LA ASAMBLEA LA REFORMA DE ESTATUTOS. 7. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL LA DISOLUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE: EL PRESIDENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL Y SUS FUNCIONES SON: 1. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, EL REGLAMENTO INTERNO, LAS DECISIONES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA Y DEL CONSEJO DIRECTIVO. 2. REALIZAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PROPIAS DEL CARGO, ENTRE OTRAS LA DE CONTRATAR, HASTA POR LOS LÍMITES FIJADOS EN EL ARTÍCULO 15 NUMERAL 5. 3. REPRESENTAR LEGALMENTE LA ASOCIACIÓN PUDIENDO DELEGAR TAL REPRESENTACIÓN PARA EFECTOS JUDICIALES O ADMINISTRATIVOS. 4. PRESENTAR LOS INFORMES QUE SOLICITE EL CONSEJO DIRECTIVO O LA ASAMBLEA. 5. PREPARAR EN COMPAÑÍA DEL TESORERO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, ESTADOS FINANCIEROS Y PLANES DE ACTIVIDADES PARA PRESENTADOS AL CONSEJO DIRECTIVO. 6. FIRMAR LOS RETIROS DE FONDOS JUNTO CON EL TESORERO. 7. FIRMAR LAS ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO JUNTO CON EL SECRETARIO. 8. LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE EL CONSEJO DIRECTIVO O LOS ESTATUTOS. 9. CONVOCAR A ASAMBLEAS ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS. 10. FIRMAR LOS ESTATUTOS CUANDO LA ASAMBLEA ASÍ LO APRUEBE. FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE: EL VICEPRESIDENTE REEMPLAZARÁ AL PRESIDENTE EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS Y CUANDO SE DE TAL HECHO DEBERÁ CUMPLIR LAS FUNCIONES DESCRITAS PARA EL PRESIDENTE ADEMÁS LAS QUE FIJE EL CONSEJO DIRECTIVO.

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILDES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR

19

19



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ASOCIACION COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA

Fecha expedición: 2019/11/06 - 14:57:54 \*\*\*\* Recibo No. S000505367 \*\*\*\* Num. Operación. 02-LCEBALLO-20191108-0018

CODIGO DE VERIFICACIÓN JPq5AUwP3p

EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$2,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 827 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando el enlace <https://siasantamarta.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación JPq5AUwP3p

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

78

20

2. Concepto: **09** Solicitud de actualización de datos de identificación

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14670734739



(415)7707212489984(8020) 0000014670734739

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 1 9 0 0 6 1 5 3 -

6. DV:

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Santa Marta

14. Buzón electrónico

1 9

**IDENTIFICACION**

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

25. Tipo de documento:

1

26. Número de Identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

ASOCIACION COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA

36. Nombre comercial:

37. Siglo:

**UBICACION**

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

Magdalena

40. Ciudad/Municipio:

Ciénaga

41. Dirección principal

CL 24 17 79 BRR OBRERO

42. Correo electrónico:

asociacion.ondasdecienagastereo@g

43. Código postal

44. Teléfono 1:

45. Teléfono 2:

3 1 7 4 2 4 2 1 3 5

3 0 0 3 7 9 7 6 0 1

**CLASIFICACION**

**Actividad económica**

**Ocupación**

Actividad principal	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:
6 0 1 0	2 0 0 3 0 8 0 9

Actividad secundaria	
48. Código:	49. Fecha inicio actividad:

Otras actividades	
50. Código:	
1	2

51. Código	52. Número establecimientos

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	7	1	4	1	6	4	2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

**Obligados aduaneros**

**Exportadores**

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos: SI  NO

60. No. de Folios:

61. Fecha: 2 0 1 9 1 1 1 4

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
 Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
 Firma autorizada:

984. Nombre: VASQUEZ BERMEDEZ ARNOVIS WILSON  
 985. Cargo: Analista III

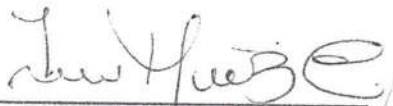
**ASOCIACION COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA**  
**NIT: 819.006.153-7**  
**CALLE 24 No 17-19 CIENAGA - MAGDALENA**  
**Cel: 317 4242135**  
**E-mail: asociacion.ondasdecienagastereo@gmail.com**

Ciénaga Magdalena, noviembre 22 de 2019

Señores  
**MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIONES**  
Edificio Murillo Toro  
Carrera 8 a entre calles 12 A 12B

Ref: CONVOCATORIA PUBLICA No 001 DE 2019

Yo LUIS ALBERTO MUÑOZ CABALLERO, en calidad de Representante legal de la Compañía Ondas de Ciénaga Stereo con Nit: 819.006.153-7 identificado con cedula de ciudadanía No 85.372.640 de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que la compañía que represento se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos mis empleados, por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación de acuerdo con lo establecido en artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1607 de 2012.

  
LUIS ALBERTO MUÑOZ CABALLERO  
C.C 85.372.640  
Representante Legal

22

**ASOCIACION COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA STEREO**  
**NIT: 819.006.153-7**  
**CALLE 24 No 17-19 CIENAGA - MAGDALENA**  
**Cel.: 317 4242135**  
**E-mail: asociacion.ondasdecienagastereo@gmail.com**

Ciénaga Magdalena, Noviembre 22 de 2019

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12 A y 12 B

Bogotá, D.C

Ref.: CONVOCATORIA PUBLICA No 001 DE 2019

Estimados señores:

LUIS ALBERTO MUÑOZ CABALLERO, identificado como aparece al pie de la firma, en mi calidad de representante legal de La Asociación Comunitaria Ondas de Ciénaga Stereo manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos incurso en causal de inhabilidad alguna para ser concesionarios para la prestación del servicio de radiodifusión sonora, ni para contratar con el Estado.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de selección No.001 de 2019
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de selección Convocatoria Publica No 001 de 2019, nos soliciten los organismos de control de la Republica de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los Veintitrés días del mes de Octubre de 2019.

Atentamente,

  
LUIS ALBERTO MUÑOZ CABALLERO

C.C. No 85372 640

Representante Legal

21

22

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS  
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de noviembre de 2019, a las 12:09:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	85372640
Código de Verificación	85372640191120120946

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

  
SORAYA VARGAS PULIDO  
CONTRALORA DELEGADA



LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS  
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 09 de noviembre de 2019, a las 16:18:23, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8190061537
Código de Verificación	8190061537191109161823

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO  
CONTRALORA DELEGADA



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 136897820**



WEB  
15:54:28  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de noviembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ASOCIACION COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA identificado(a) con NIT número 8190061537:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

24

26



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 137082447



WEB

08:57:31

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de noviembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS ALBERTO MUÑOZ CABALLERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 85372640:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:22:00 horas del 09/11/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 85372640

Apellidos y Nombres: **MUÑOZ CABALLERO LUIS ALBERTO**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**  
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Avenida el Dorado N° 75 - 25  
Barrio Modelia, Bogotá DC  
Atención administrativa de lunes  
a viernes de 8:00 am - 12:00 pm  
y 2:00 pm - 5:00 pm  
Línea de Atención al Ciudadano -  
Bogotá D.C. 5159700 / 30555  
Resto del país: 018000 910 112  
Requerimientos ciudadanos 24  
horas  
E-mail:  
[lineadirecta@policia.gov.co](mailto:lineadirecta@policia.gov.co)

Modified by Héctor  
Quintero

26

22



### La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de expediente No. 85372640 de consultado en la fecha y hora 09/11/2019 04:26:47 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 9051571

Aceptar

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

5159000

29

	<b>Nombre de la Organización</b>	<b>Sector que Representa</b>	<b>Nit./Pers.Jur.</b>
1.	Corporación Comunitaria Innovación Stereo	Telecomunicaciones	800.255.396-8
2.	MESA AUTONOMA DE DIVERSIDAD SEXUAL LGBTI	LGTBI	Auto reconocimiento suscrito a los 13 días del mes de diciembre de 2017 mediante Ley 136 de 1994
3.	Iglesia Cristiana Cuadrangular Distrito Tayrona	Religioso	900.337.495-4
4.	Junta de Acción Comunal Barrio Miramar	Participación Ciudadana	Personería Jurídica No 295 del 14 de mayo de 1969
5.	Fundación Ambiental, Agrícola y Social Tierra Fértil - FUNDATIFER	Ecología y Medio Ambiente	900.524.228-6
6.	Fundación Carnavales Del Sur "FUNCARSUR"	Cultura	900.611.313-7
7.	Club Rotario de Ciénaga	Desarrollo Comunitario y trabajo Comunitario	800.210.450
8.	Asociación de Personas Con Discapacidad Visual De Ciénaga "ASOPDIVICI"	Personas Con Discapacidad	901.267.374-4
9.	Corporación Regional de Desarrollo "SOL CARIBE"	Economía y Empleo	819.005.824-6
10.	Comisaria de Familia Del municipio de Ciénaga Magdalena	Jóvenes e infancia	891.780.043-5
11.	Asociación de Conductores Para La Prestacion De Servicio Expreso (ASOCONSE)	Transporte	900.279.688-1
12.	Corporación nacional de estudios técnicos ocupacionales CNET.@	Educación	900.092.505-6



Ciénaga, Ciénaga Noviembre 12 de 2019

Señores  
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES  
Edificio Murillo Toro  
Carrera 8 A ente Calles 12 A y 12 B  
Bogotá, D.C

REF: CONVOCATORIA PUBLICA No 001 DE 2019

Estimados Señores:

ALBERTO JOSE CABALLERO PAREJO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en representación de la CORPORACION RADIAL INNOVACION, con NIT800.255.396-8 Manifiesto que

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la Comunidad **CORPORACION COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA STEREO**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objetivo social, funciones y competencias, la organización **CORPORACION RADIAL INNOVACION** forma parte del sector. **TELECOMUNICACIONES**

Expedimos este compromiso a los doce (12) días del mes de noviembre de 2019

  
ALBERTO JOSE CABALLERO PAREJO  
C.C. 12.612.933 de Ciénaga  
Corporación Radial Innovación  
Calle 15 No 14 – 17 Ciénaga Magdalena  
E-mail [innovacionstereo@hotmail.com](mailto:innovacionstereo@hotmail.com)

29

31

Ciénaga, noviembre 15 de 2019

Señores  
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS  
COMUNICACIONES  
Edificio Murillo Toro  
Carrera 8 A ente Calles 12 A y 12 B  
Bogotá, D.C

REF: CONVOCATORIA PUBLICA No 001 DE 2019

Estimados Señores:

JORGE LUIS CAMACHO BUSTAMANTE, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en representación de la MESA AUTONOMA DE DIVERSIDAD SEXUAL LGBTI, de Ciénaga Magdalena con auto reconocimiento suscrita a los 13 días del mes de Diciembre del 2017, median la ley 136 de 1994 procede avocar conocimiento de acta de conformación de mesa autónoma de diversidad sexual o de personas LGBTI y OSIGdiversas del Municipio manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación la emisora que la Comunidad CORPORACION COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA STEREO, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objetivo social, funciones y competencias, la organización MESA AUTONOMA DE DIVERSIDAD SEXUAL forma parte del sector. LGTBI

Expedimos este compromiso a los quince días (15) días del mes de noviembre de 2019



JORGE LUIS CAMACHO BUSTAMANTE  
C.C: 12633809 De Ciénaga Magdalena

VOCERO DE LA MESA AUTONOMA DE DIVERSIDAD SEXUAL

De





## IGLESIA CRISTIANA CUADRANGULAR DISTRITO TAYRONA

Personería Jurídica Especial Extendida N° 1749 de junio 17 de 2009  
Nit 900.337.495-4

Calle 9 N° 7 -07 Barrio Jardín Ciénaga – Magdalena Tel. 4102577

Ciénaga, noviembre 15 de 2019

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro

Carrera 8 A ente Calles 12 A y 12 B

Bogotá, D.C

REF: CONVOCATORIA PUBLICA No 001 DE 2019

Estimados Señores:

JAIME ENRIQUE PACHECO HERNANDEZ identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en representación de LA IGLESIA CRISTIANA CUADRANGULAR CENTRAL " NIT : 900.337.495-4. Manifiesto que nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la Comunidad **ASOCIACION COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA STEREO**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objetivo social, funciones y competencias, la organización IGLESIA CRISTIANA CUADRANGULAR CENTRAL "forma parte del sector religioso"

Expedimos este compromiso trece (15) días del mes de noviembre de 2019

**JAIME H. PACHECO HERNANDEZ**  
**PASTOR GENERAL**

31



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO MIRAMAR  
CIENAGA MAGADALENA

Personería Jurídica 922 Del 28 De Octubre De 1968

Celular: 3016658179

Ciénaga - Magdalena



\*\*\*\*\*

Ciénaga, Noviembre 12 de 2019

Señores  
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES  
Edificio Murillo Toro  
Carrera 8 A ente Calles 12 A y 12 B  
Bogotá, D.C

REF: CONVOCATORIA PUBLICA No 001 DE 2019

Estimados Señores:

JAVIER ANTONIO RODRIGUEZ BUSTAMANTE identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en representación de LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO MIRAMAR. Personería Jurídica No 295 del 14 de mayo de 1969 Manifiesto que nos

comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la Comunidad **ASOCIACION COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA STEREO**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objetivo social, funciones y competencias, la organización JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO MIRAMAR forma parte del sector PARTICIPACION CIUDADANA

Expedimos este compromiso a los doce (12) días del mes de noviembre de 2019

**JAVIER ANTONIO RODRIGUEZ BUSTAMANTE**

C.C.12.617.883 de Ciénaga Magdalena

Junta De Acción Comunal Del Barrio Miramar

Dirección Calle 4 No 8 -04

Celular: 3016658179

E-mail [Javier.rodriguez-@hotmail.co](mailto:Javier.rodriguez-@hotmail.co)

82

24



**FUNDATIFER**

NIT. 900.524.228-6

Ciénaga, Octubre 30 de 2019

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro

Carrera 8 A ente Calles 12 A y 12 B

Bogotá, D.C

**REF: CONVOCATORIA PUBLICA No 001 DE 2019**

Estimados Señores.

Erica Santiago Bustamante, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en representación de la Fundación Ambiental, Agrícola y Social Tierra Fértil - FUNDATIFER, con Nit. **900524228-6** manifiesto que: Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la Comunidad **CORPORACION COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA STEREO**, pondrá en funcionamiento, en caso que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objetivo social, funciones y competencias, la organización Fundación Ambiental, Agrícola y Social Tierra Fértil - FUNDATIFER, forma parte del sector. **ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE**

Expedimos este compromiso a los treinta (30) días del mes de octubre de 2019

**ERICA SANTIAGO BUSTAMANTE**

CC 57411828

Directora Ejecutiva -FUNDATIFER

Calle 26 # 18 A 04. Celular 3174198814 - 3183183851

37



NIT: 900 611 313-7

Ciénaga noviembre 5 de 2019

Señores  
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES  
Edificio Murillo Toro  
Carrera 8 A ente Calles 12 A y 12 B  
Bogotá, D.C

REF: CONVOCATORIA PUBLICA No 001 DE 2019

Estimados Señores:

LUIS MANJARRES BRAVO identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en representación de FUNDACION CARNAVALES DEL SUR "FUNCARSUR, con NIT 900.611.313—7 . Manifiesto

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la Comunidad **ASOCIACION COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA STEREO**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objetivo social, funciones y competencias, la organización FUNDACION CARNAVALES DEL SUR "FUNCARSUR " forma parte del sector cultura

Expedimos este compromiso a los cinco (5) días del mes de noviembre de 2019

**LUIS MANJARRES BRAVO**  
FUNDACION CARNAVALES DEL SUR FUNCARSUR  
Carrera 13 No 25 – 36 Ciénaga Magdalena  
Cel. 3147982967  
E- mail funcarsur@hotmail.com

SEDE: CARRERA 13 # 25-36 CIENAGA MAGDALENA  
Celular: 300 834 17 20

\* Correo: [funcarsur@hotmail.com](mailto:funcarsur@hotmail.com) Síguenos En Facebook Como Funcarsur

34

36

Ciénaga, noviembre 15 de 2019

Señores  
**MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES**  
Edificio Murillo Toro  
Carrera 8 A ente Calles 12 A y 12 B  
Bogotá, D.C

REF: CONVOCATORIA PUBLICA No 001 DE 2019

Estimados Señores:

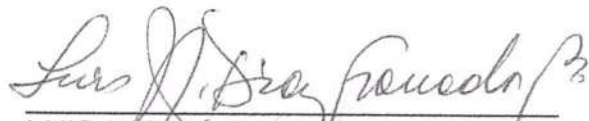
**LUIS NICOLAS DIAZGRANADOS**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en representación del "CLUB ROTARIO DE CIENAGA", con NIT: 800.210.450 manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la Comunidad **CORPORACION COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA STEREO**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objetivo social, funciones y competencias, la organización CLUB ROTARIO DE CIENAGA, forma parte del sector. Desarrollo Comunitario y Trabajo Voluntario

Voluntario

Expedimos este compromiso a los quince (15) días del mes de noviembre de 2019



**LUIS NICOLAS DIAZGRANADOS**  
C.C. 12620979  
CLUB ROTARIO CIENAGA  
Calle 13 Carrera 10 Esquina  
Celular 3157520097  
E-mail *luisdiazgranados@hotmail.com*

25

Ciénaga, noviembre 6 de 2019

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**  
Edificio Murillo Toro  
Carrera 8 A ente Calles 12 A y 12 B  
Bogotá, D.C

REF: CONVOCATORIA PUBLICA No 001 DE 2019

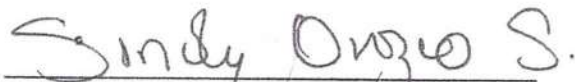
Estimados Señores:

SINDY LILIANA OROZCO SILVA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en representación de la ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL DE CIÉNAGA "ASOPDIVICI", con NIT: **901.267.374-4**, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la Comunidad **CORPORACIÓN COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA STEREO**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objetivo social, funciones y competencias, la organización ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL DE CIENAGA "ASOPDIVICI", forma parte del sector. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Expedimos este compromiso a los seis (6) días del mes de noviembre de 2019



SINDY LILIANA OROZCO SILVA  
C.C. 57.140.761 de Ciénaga Magdalena  
ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL DE CIÉNAGA  
"ASOPDIVICI"  
Carrera 26 No 13 - 39 Ciénaga Magdalena  
Celular 3152463233



## CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO "SOL CARIBE"

NIT: 819005824-6

DIRECCION: Calle 7 No.14-42 TELEFONO: 300-2675977

E-MAIL corpdesolcaribe@hotmail.com

Ciénaga, Noviembre 15 de 2019

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro

Carrera 8 A ente Calles 12 A y 12 B

Bogotá, D.C

REF: CONVOCATORIA PUBLICA No 001 DE 2019

Estimados Señores:

RAFAEL EMILIO HERRERA AYA identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en representación de CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO "SOL CARIBE" NIT 819.005.824-6 Manifiesto que nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la Comunidad **ASOCIACION COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA STEREO**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objetivo social, funciones y competencias, la organización CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO "SOL CARIBE" forma parte del sector de economía y empleo.

Expedimos este compromiso a los quince (15) días del mes de noviembre de 2019



CORPORACION DE  
DESARROLLO  
"SOL CARIBE"  
NIT. 819.005.824-6

*Rafael Herrera Aya*

**RAFAEL EMILIO HERRERA AYA**

C.C.12.615.042 de Ciénaga

Corporación Regional De Desarrollo "Sol Caribe"

Dirección: Calle 7 No.14-42

Celular: 304-1156777

E-mail: Rafael.solcaribe@hotmail.com



ALCALDIA DE CIENAGA, MAGDALENA  
COMISARIA UNICA DE FAMILIA



CIENAGA  
TERRITORIO DE LO  
POSIBLE

Ciénaga, Noviembre 13 de 2019

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro

Carrera 8 A ente Calles 12 A y 12 B

Bogotá, D.C

REF: CONVOCATORIA PUBLICA No 001 DE 2019

Estimados Señores:

OLIVERIO DE JESUS OJEDA OROZCO identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en representación de LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA, NIT 891.780.043-5. Manifiesto que nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la Comunidad **ASOCIACION COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA STEREO**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objetivo social, funciones y competencias, la organización COMISARIA DE FAMILIA DE CIENAGA MAGDALENA forma parte del sector JOVENES E INFANCIA

Expedimos este compromiso trece (13) días del mes de noviembre de 2019

  
**OLIVERIO DE JESUS OJEDA OROZCO**

C.C. 12612897 de Ciénaga

Secretario Comisaria de Familia Ciénaga Magdalena

Calle 18 carrera 20 coliseos Monumental Ciénaga Magdalena

Celular 3007682501





ASOCIACION DE CONDUCTORES  
PARA LA PRESTACION DE SERVICIO EXPRESO

## ASOCIACION DE CONDUCTORES PARA LA PRESTACION DE SERVICIO EXPRESO (ASOCONSE)

N.I.T: 900279688-1

---

Ciénaga, Noviembre 13 de 2019

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro

Carrera 8 A ente Calles 12 A y 12 B

Bogotá, D.C

REF: CONVOCATORIA PUBLICA No 001 DE 2019

Estimados Señores:

FERNANDO MELENDEZ MARQUEZ identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en representación de LA ASOCIACION DE CONDUCTORES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EXPRESO "ASOCONSE" NIT: 900.279.688-1. Manifiesto que nos

comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la Comunidad **ASOCIACION COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA STEREO**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objetivo social, funciones y competencias, la organización ASOCIACION DE CONDUCTORES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EXPRESO "ASOCONSE "forma parte del sector transporte"

Expedimos este compromiso trece (13) días del mes de noviembre de 2019

**FERNANDO MELENDEZ MARQUEZ**

C.C. N° 12'615.413 de Ciénaga

Presidente Asociación de Conductores Para la Prestación del Servicio Expreso "ASOCONSE"

Calle 16 # 12-16, 2do piso

Celular: 3118605379

---


Dirección: Calle 16 N°. 12 – 16 Tel: 4241701

Email: [asoconsexpreso@hotmail.com](mailto:asoconsexpreso@hotmail.com)

Ciénaga - Magdalena

34

41

	<b>CERTIFICACIONES</b>	CODIGO: GDA. 01
		VERSION: 1
		Fecha: 30/10/13

CORPORACION NACIONAL DE ESTUDIOS TECNICOS OCUPACIONALES  
CNET.@" data-bbox="255 133 767 162"/>

FORMACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO  
Aprobación Oficial por el Ministerio de Educación Nacional y Según Resolución N° 002 de julio 18 del 2007  
emanado por la Secretaría de Educación Municipal Ciénaga Magdalena  
NIT 900092505-6

Ciénaga, Octubre 30 de 2019

Señores  
**MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES**  
Edificio Murillo Toro  
Carrera 8 A ente Calles 12 A y 12 B  
Bogotá, D.C

REF: CONVOCATORIA PUBLICA No 001 DE 2019

Estimados Señores:

MIRIAN CECILIA RIVEIRA MIRANDA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en representación de la CORPORACIÓN NACIONAL DE ESTUDIOS TECNICOS UCUPACIONALES CNET.@ , con NIT: 900092505-6, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la Comunidad **CORPORACION COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA STEREO**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objetivo social, funciones y competencias, la CORPORACIÓN NACIONAL DE ESTUDIOS TECNICOS OCUPACIONALES CNET.@, forma parte del sector. EDUCATIVO.

Expedimos este compromiso a los treinta (30) días del mes de octubre de 2019



MIRIAN CECILIA RIVEIRA CC: 39.001.691  
CORPORACIÓN NACIONAL DE ESTUDIOS TECNICOS OCUPACIONALES CNET.@" data-bbox="128 635 830 670"/>

---

Carrera 13 No 7-89 Tel +57(5) 4240077- Cel. -3023419875- -310-6535726  
Email [Cnetcienaga25@hotmail.com](mailto:Cnetcienaga25@hotmail.com), Pagina Web [www.cnet.edu.co](http://www.cnet.edu.co)  
Ciénaga-Magdalena

**SIET** Sistema de Información de la Educación para el Trabajo

40

42

Nº	Nombre del Proyecto	Organización que Certifica	Iniciación	Finalización	SECTOR
1.	Formación De Brigadas De Emergencia Ciudadanas	Corporación Radial Innovación Stereo	Mayo 13 de 2019	Noviembre 15 de 2019	Emergencia Y Desastre
2.	Jornadas Comunitarias Para El Desarrollo Social	Club Rotario De Ciénaga	Febrero 10 de 2017	Noviembre 25 de 2019	Desarrollo Social
3.	Promoción Del Arte Y Cultura Al Parque	Fundación Carnavales Del Sur (FUNCARSUR)	Mayo 10 de 2017	Septiembre 20 de 2019	Cultura
4.	Inducción De Bondades De La Información Social Por Técnicas Laborales Por Competencia Para Un Desarrollo Social	Corporación Nacional De Estudios Técnicos Ocupacionales CNET.@	Enero 5 de 2018	Noviembre 15 de 2019	Desarrollo Social
5.	Acciones De Prevención Y Promoción De Derechos	Corporación Regional De Desarrollo "Sol Caribe"	Febrero 10 de 2015	Agosto de 2019	Economía Y Empleo
6.	Adulto Mayor	Corporación Cultural Folclor Y Paz	Agosto 8 de 2019	Noviembre 15 de 2019	Adulto Mayor
7.	Desarrollo Cultural De Ciénaga	Corporación Cultural Folclor Y Paz	Abril 10 de 2016	Octubre 30 de 2019	Cultura
8.	Promoción De Una Agricultura Sustentable	Corporación Radial Innovación Stereo	Enero 15 de 2015	Noviembre 15 de 2019	Agrario
9.	Presencia Comunitaria, Fortalecimiento De Cultura Ciudadana	Junta De Acción Comunal Barrio Miramar	Enero 4 de 2018	Noviembre 15 de 2019	Participación Ciudadana
10.	Formación Y Fortalecimiento Comunicacional De Organizaciones Sociales	Corporación Medios De Comunicación Del Magdalena	Noviembre 1 de 2015	Noviembre 15 de 2019	Participación Ciudadana, Educación, Y Desarrollo Comunitario

UN



RADIO COMUNITARIA  
NIT: 800 255 396 - 8  
Ciénaga - Magdalena

Ciénaga, Magdalena noviembre 15 de 2019

Señores:

**MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC**  
**Convocatoria Pública de Radio Comunitaria N°.001 de 2019.**  
Edificio Murillo Toro, Carrera 8 Calles 12A y 13

Bogotá D.C.

E. S. D.

**REF. AVAL DE DESARROLLO AL TRABAJO COMUNITARIO - CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2019.**

El suscrito representante legal de CORPORACION RADIAL INNOVACION, con Nit. 800.255.396-8, radicada en el municipio de Ciénaga- Magdalena, da fe que **ASOCIACION COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA STEREO** con Nit. 819.006.153-7 adelantó el siguiente Trabajo:

<b>Nombre del Trabajo:</b>	
Promoción de una Agricultura Sustentable	
<b>Municipio donde se desarrolló:</b>	
CIENAGA, departamento del Magdalena.	
<b>Objetivo o finalidad:</b>	
Promover el <u>desarrollo social</u> a través de espacios pedagógicos llamados "Agricultura Sustentable", en una franja de programación general de la emisora local "INNOVACION STEREO" en el horario de 4:00 a.m. a 6:00 a.m. Diariamente, donde orientó a la comunidad campesina y agricultora del municipio de Ciénaga en estrategias para la competitividad de las empresas del sector agrícola a través de la incorporación de prácticas de producción limpia y sustentabilidad en sus procesos, productos y/o servicios.	
La ASOCIACION COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA STEREO con Nit. 819.006.153-7, participando en la ejecución, organización y divulgación del trabajo comunitario, el cual contribuye al desarrollo social y la construcción de ciudadanía de la población del municipio de Ciénaga.	
<b>Duración del trabajo:</b>	VIGENTE

Dirección: Calle 15 N° 4 - 04 Teléfono: 4241571 - 3002380381

Email: [innovacionstereo@hotmail.com](mailto:innovacionstereo@hotmail.com)



RADIO COMUNITARIA  
NIT: 800 255 396 - 8  
Ciénaga - Magdalena

Fecha de iniciación:	Enero 15 de 2015
Fecha de culminación:	Noviembre 15 de 2019
Duración de la Participación de la comunidad en el desarrollo del trabajo:	CINCUENTA Y OCHO (58) MESES
Fecha de iniciación:	Enero 15 de 2015
Fecha de culminación:	Noviembre 15 de 2019
Area de desarrollo o sector:	AGRARIO

Atentamente,



**CORPORACION RADIAL INNOVACION**

Nit. 800.255.396-8

ALBERTO CABALLERO PAREJO

C.C 12.612.933

Movil.300 2380381

E-Mail: [innovacionstereo@hotmail.com](mailto:innovacionstereo@hotmail.com)

Dirección: Calle 15 N° 4 - 04 Teléfono: 4241571 - 3002380381

Email: [innovacionstereo@hotmail.com](mailto:innovacionstereo@hotmail.com)

43

Ciénaga, Magdalena noviembre 15 de 2019

Señores:

**MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC**

**Convocatoria Pública de Radio Comunitaria N°.001 de 2019.**

Edificio Murillo Toro, Carrera 8 Calles 12A y 13

Bogotá D.C.

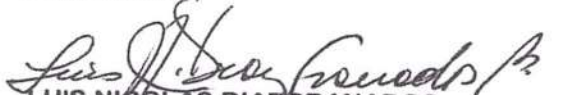
E. S. D.

**REF. AVAL DE TRABAJO COMUNITARIO - CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2019**

El suscrito representante legal del CLUB ROTARIO DE CIENAGA MAGDALENA, con Nit.800.210.450 entidad radicada en el municipio de Ciénaga Magdalena, con cobertura de trabajo en todo el municipio y el departamento del Magdalena, da fe que la ASOCIACION COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA STEREO CON NIT 819.006.153-7 , participó en el desarrollo del siguiente trabajo comunitario:

<b>Nombre del trabajo Comunitario:</b>	
"Jornadas Comunitarias para el desarrollo social"	
<b>Municipio donde se desarrolló:</b>	
CIENAGA, departamento del Magdalena.	
<b>Objetivo o finalidad:</b>	
<p>Lo que aquí vamos a dar fe es una serie de proyectos y programas continuos que a lo largo de varios años hemos venido realizando, y en los cuales siempre nos ha apoyado la Asociación Comunitaria Ondas De Ciénaga Stereo del municipio de Ciénaga Magdalena; las cuales son innumerables teniendo en cuenta la variedad de servicios que ha recibido la comunidad Cienaguera en los sectores más vulnerables y atendiendo a personas de diferentes edades donde se ha desarrollado nuestro proyecto social .</p> <p>Jornadas como brigadas de salud, campañas de salud visual, campañas para ayudar a niños con labios leporinos, jornadas lúdicas y jornadas de salud oral entre otros. En todas ellas ha estado y brindando apoyo y acompañamiento la Asociación Comunitaria Ciénaga Stereo dando la mano contribuyendo en el desarrollo de las mismas.</p> <p>Este proyecto que se viene implementando entre la organización ASOCIACION COMUNITARIA CIENAGA STEREO y el CLUB ROTARIO DE CIENAGA, la cual a contribuido aportando trabajo y respaldo para poder mejorar LA CALIDAD DE VIDA de los habitantes del municipio de CIENAGA MAGDALENA</p>	
<b>Duración del Proyecto:</b>	INDEFINIDA
<b>Fecha de iniciación:</b>	Febrero 10 de 2017
<b>Fecha de culminación:</b>	Noviembre 15 de 2019 -Actualmente en ejecución
<b>Duración de la Participación de la comunidad en el desarrollo del trabajo comunitario:</b>	Treinta y tres (33) Meses más cinco (05) días - Actualmente Vigente.
<b>Fecha de iniciación:</b>	febrero 10 de 2017
<b>Fecha de culminación:</b>	Noviembre 15 de 2019 -Actualmente en ejecución
<b>Area de desarrollo o sector:</b>	DESARROLLO SOCIAL.

Atentamente,

  
**LUIS NICOLÁS DIAZ GRANADOS**  
 Nit. .800.210.450  
 C.C. 12620919 epe.  
 Celular: 3157520097  
 E-Mail: *lunidibo@hotmail.com*

114



NIT: 900 611 313-7

Ciénaga, Magdalena noviembre 15 de 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC  
Convocatoria Pública de Radio Comunitaria N°.001 de 2019.

Edificio Murillo Toro, Carrera 8 Calles 12A y 13

Bogotá D.C.

E. S. D.

**REF. AVAL DE DESARROLLO AL TRABAJO COMUNITARIO - CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2019.**

El suscrito representante legal de la FUNDACION CARNAVALES DEL SUR (FUNCARSUR), con jurisdicción en Ciénaga - Magdalena, da fe que la ASOCIACION COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA STEREO con Nit. 819.006.153-7 adelantó el siguiente Trabajo:

**Nombre del Trabajo:**

Promoción del Arte y la Cultura al Parque

**Objetivo o finalidad:**

Promocionar y divulgar los procesos de formación artística en busca de activar el arte y la cultura en los diferentes parques del municipio de Ciénaga, como un lugar de encuentro y disfrute educativo, artístico y cultural, en donde se cuenta con la participación de los jóvenes estudiantes de la FUNCARSUR para interpretar diferentes instrumentos, muestras coreográficas y exposiciones de arte plástico.

La asociación A ASOCIACION COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA STEREO con Nit. 819.006.153-7, participó en la organización y divulgación del trabajo comunitario, el cual contribuyó al desarrollo social y la construcción de ciudadanía de la población del municipio de Ciénaga.

**Duración del trabajo:** VEINTI OCHO MESES (8) Y DIEZ DIAS.

**Fecha de iniciación:** mayo 10 de 2017

**Fecha de culminación:** septiembre 20 de 2019

**Duración de la Participación de la comunidad en el desarrollo del trabajo:** : VEINTI OCHO MESES (28) Y DIEZ (10) DIAS.

**Fecha de iniciación:** mayo 10 de 2017

**Fecha de culminación:** septiembre 20 de 2019

**Área de desarrollo o sector:** CULTURA

Atentamente,

**LUIS MANJARRES BRAVO**  
FUNDACION CARNAVALES DEL SUR FUNCARSUR  
Carrera 13 No 25 – 36 Ciénaga Magdalena  
CEL. 3147982967  
E- mail funcarsur@hotmail.com



# CNET.®

FORMACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO  
Aprobación Oficial Según Resolución N° 002 de julio 18 del 2007 emanado por la Secretaria de Educación  
Municipal Ciénaga Magdalena  
NIT 900092505-6

Ciénaga, Magdalena noviembre 15 de 2019

Señores:

1. **MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC**

2. **Convocatoria Pública de Radio Comunitaria N°.001 de 2019.**

Edificio Murillo Toro, Carrera 8 Calles 12A y 13

Bogotá D.C.

E. S. D.

**REF. AVAL DE TRABAJO COMUNITARIO - CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2019**

El suscrito representante legal de la CORPORACIÓN CENET, con Nit. 90009255-6, entidad radicada en el municipio de Ciénaga Magdalena, con cobertura de trabajo en todo el departamento del Magdalena, entidad de formación en educación, da fe que la ASOCIACION COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA STEREO , participó en el desarrollo del siguiente trabajo comunitario:

<b>Nombre del del trabajo Comunitario:</b>
"Inducción de bondades de la formación social por técnicas laborales por competencia para un desarrollo social"
<b>Municipio donde se desarrolló:</b>
CIENAGA, departamento del Magdalena.
<b>Objetivo o finalidad:</b>
Promover el desarrollo social a través de la difusión en el municipio para que este conozca las bondades y virtudes que tienen los programas técnicos laborales por competencia que CENET viene brindado a Ciénaga y sus alrededores, conllevando a la juventud a optar por esta opción de formación intermedia.

Carrera 13 No 7-89 Tel +57(5) 4240077- Cel. -300-4334098- -310-6535726

Email [Cnetcienaga25@hotmail.com](mailto:Cnetcienaga25@hotmail.com), Pagina Web [www.cnet.edu.co](http://www.cnet.edu.co)

Ciénaga-Magdalena

**SIET**

Sistema de Información de la  
Educación para el Trabajo

46

48





# CNET.®

FORMACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO  
 Aprobación Oficial Según Resolución N° 002 de julio 18 del 2007 emanado por la Secretaria de Educación  
 Municipal Ciénaga Magdalena  
 NIT 900092505-6

Este proyecto que se viene implementando entre la organización ASOCIACION COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA STEREO y la CORPORACIÓN CNET, ha contribuido a conocer para poder mejorar LA CALIDAD DE VIDA de esta población estudiantil en el municipio.	
<b>Duración del Proyecto:</b>	INDEFINIDA
<b>Fecha de iniciación:</b>	Enero 05 de 2018
<b>Fecha de culminación:</b>	Noviembre 15 de 2019 -Actualmente en ejecución
<b>Duración de la Participación de la comunidad en el desarrollo del trabajo comunitario:</b>	Veintidós (22) Meses más diez (10) días - Actualmente Vigente.
<b>Fecha de iniciación:</b>	Enero 05 de 2018
<b>Fecha de culminación:</b>	Noviembre 15 de 2019 -Actualmente en ejecución
<b>Area de desarrollo o sector:</b>	DESARROLLO SOCIAL.

Atentamente,

**MIRIAN RIVEIRA**  
 Nit. 900092505-6  
 Corporacion Educativo CNET.®  
 C.C.39001691  
 Representante Legal.  
 Movil.3023419875  
 E-Mail:micerimi@hotmail.com

233

Carrera 13 No 7-89 Tel +57(5) 4240077- Cel. -300-4334098- -310-6535726  
 Email [Cnetcienaga25@hotmail.com](mailto:Cnetcienaga25@hotmail.com), Pagina Web [www.cnet.edu.co](http://www.cnet.edu.co)  
 Ciénaga-Magdalena



47



**CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO "SOL CARIBE"**

NIT: 819005824-6

DIRECCION: Calle 7 No.14-42 TELEFONO: 300-2675977

E-MAIL corpdesolcaribe@hotmail.com

OLC

Ciénaga, Magdalena Noviembre 15 de 2019

Señores:

**MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC**

**Convocatoria Pública de Radio Comunitaria N°.001 de 2019.**

Edificio Murillo Toro, Carrera 8 Calles 12A y 13

Bogotá D.C.

E. S. D.

**REF. AVAL DE DESARROLLO AL TRABAJO COMUNITARIO - CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2019.**

El suscrito defensor del CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO SOL CARIBE, con jurisdicción en Ciénaga - Magdalena, da fe que la **ASOCIACION COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA STEREO** con Nit. 819.006.153-7 adelantó el siguiente Trabajo:

**Nombre del Trabajo Comunitario:** "Acciones de Prevención y Promoción de Derechos"

**Municipio donde se desarrolló:** Ciénaga - Magdalena.

**Objetivo o finalidad:** "Desarrollar acciones para prevenir vulneraciones y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en el municipio de Ciénaga - Magdalena, a través de metodologías innovadoras y creativas que articulan procesos de formación, movilización social y divulgación pedagógica.

**ASOCIACION COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA STEREO** con Nit. 819.006.153-7, participó en la organización y divulgación del trabajo comunitario, el cual contribuyó al desarrollo social y la construcción de ciudadanía de la población del municipio de Ciénaga, trabajando en forma conjunta con la Corporación Regional de Desarrollo Sol Caribe.

**Duración de la Participación de la comunidad en el desarrollo del trabajo:** CINCUENTA Y CUATRO (54) MESES

**Fecha de iniciación:** febrero 10 de 2015

**Fecha de culminación:** agosto 10 de 2019

**Área de desarrollo o sector:** economía y empleo.

54

Atentamente,

**RAFAEL EMILIO HERRERA AYA**

C.C.No.12.615.042 de Ciénaga

Dirección: Calle 7 No.14-42

Celular 304-1156777

E-mail rafael.solcaribe@hotmail.com

48



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
MUNICIPIO DE CIÉNAGA  
**CORPORACIÓN CULTURAL FOLCLOR Y PAZ**  
**NIT: 900413770-0**

Ciénaga, Magdalena noviembre 15 de 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC  
Convocatoria Pública de Radio Comunitaria N°.001 de 2019.

Edificio Murillo Toro, Carrera 8 Calles 12A y 13  
Bogotá D.C.

E. S. D.

**REF. AVAL DE DESARROLLO AL TRABAJO COMUNITARIO - CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2019.**

El suscrito representante legal de la **CORPORACION CULTURAL FOLCLOR Y PAZ**, con jurisdicción en Ciénaga - Magdalena, da fe que la **ASOCIACION COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA STEREO** con Nit. 819.006.153-7 adelantó el siguiente Trabajo:

**Nombre del Trabajo:**

Adulto Mayor

**Objetivo o finalidad:**

Brindar a los adultos mayores del Municipio de Ciénaga oportunidades mediante la implementación de estrategias integrales que generen y fortalezcan el comportamiento de sus capacidades física e intelectuales, ya que de acuerdo a las investigaciones realizadas, si se motiva a este grupo de personas, sus condiciones Biopsicosociales y motoras mejoren.

Hasta le fecha se ha logrado brindar a 50 adultos mayores del municipio de ciénaga pertenecientes a barrios de escasos recursos, la atención en promoción y prevención en salud, actividades deportivas, recreativas, culturales, lúdicas y productivas.

Todo esto se está logrando con el apoyo y colaboración de la **CORPORACION COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA STEREO** NIT: 819.006.153-7 La cual utilizando los distintos medios de comunicación existente en el municipio lo ha dado a conocer.

**Duración del trabajo:** VIGENTE.

**Fecha de iniciación:** agosto 8 de 2019

**Fecha de culminación:** noviembre 15 de 2019

**Duración de la Participación de la comunidad en el desarrollo del trabajo:** TRES (3) MESES Y DIEZ DIAS

**Fecha de iniciación:** agosto 8 de 2019

**Fecha de culminación:** noviembre 15 de 2019

**Área de desarrollo o sector:** ADULTO MAYOR

Atentamente,

*Doris María Rúa Sánchez*

**Doris Maria Rúa Sanchez**

**C.c#39.029.309 De Ciénaga**

**Representante Legal**

40

51



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
MUNICIPIO DE CIÉNAGA  
**CORPORACIÓN CULTURAL FOLCLOR Y PAZ**  
**NIT: 900413770-0**

Ciénaga, Magdalena noviembre 15 de 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC  
Convocatoria Pública de Radio Comunitaria N°.001 de 2019.  
Edificio Murillo Toro, Carrera 8 Calles 12A y 13  
Bogotá D.C.  
E. S. D.

REF. AVAL DE DESARROLLO AL TRABAJO COMUNITARIO - CONVOCATORIA PUBLICA No.  
001 DE 2019.

El suscrito representante legal de la CORPORACION CULTURAL FOLCLOR Y PAZ, con jurisdicción en Ciénaga - Magdalena, da fe que la ASOCIACION COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA STEREO con Nit. 819.006.153-7 adelantó el siguiente Trabajo:

Nombre del Trabajo:  
Desarrollo Cultural de Ciénaga

Objetivo o finalidad:

Promover las diferentes expresiones culturales en el municipio de Ciénaga como motor de desarrollo local, propiciando condiciones que favorezcan el sentido de pertenencia, la multiculturalidad y la calidad de vida de la población para una mayor cohesión y participación comunal.

La ASOCIACION COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA STEREO con Nit. 819.006.153-7 participó en la organización y divulgación del trabajo comunitario, el cual contribuyó al desarrollo social y la construcción de ciudadanía de la población del municipio de Ciénaga.

Duración del trabajo: CUARENTA Y DOS (42) MESES Y VEINTE (20) DÍAS.

Fecha de iniciación: abril 10 de 2016

Fecha de culminación: octubre 30 de 2019

Duración de la Participación de la comunidad en el desarrollo del trabajo: CUARENTA Y DOS (42) MESES Y VEINTE (20) DÍAS.

Fecha de iniciación: abril 10 de 2016

Fecha de culminación: octubre 30 de 2019

Área de desarrollo o sector: CULTURA

Atentamente,

**Doris Maria Rúa Sanchez**  
**C.c#39.029.309 De Ciénaga**  
**Representante Legal**



RADIO COMUNITARIA  
NIT: 800 255 396 - 8  
Ciénaga - Magdalena

Ciénaga, Magdalena noviembre 15 de 2019

Señores:

**MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC**  
**Convocatoria Pública de Radio Comunitaria N°.001 de 2019.**

Edificio Murillo Toro, Carrera 8 Calles 12A y 13

Bogotá D.C.

E. S. D.

**REF. AVAL DE DESARROLLO AL TRABAJO COMUNITARIO - CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2019.**

El suscrito representante legal de CORPORACION RADIAL INNOVACION, con Nit. 800.255.396-8, radicada en el municipio de Ciénaga- Magdalena, da fe que **ASOCIACION COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA STEREO** con Nit. 819.006.153-7 adelantó el siguiente Trabajo

**Nombre del Trabajo:**

Formación de Brigadas de Emergencias Ciudadanas

**Municipio donde se desarrolló:**

**CIENAGA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

**Objetivo o finalidad:**

Su nombre lo dice todo CIÉNAGA Municipio rodeado de agua en Medio del Mar Caribe y la ciénaga grande de santa marta, esto siempre lo ha presentado como una ciudad muy vulnerable y de alto riesgo, por eso nos hemos dado la tarea a lo largo de muchos años; Promover la formación de Brigadas de Emergencias Ciudadanas que sean capaces de actuar con celeridad, serenidad y eficacia, ante la ocurrencia de eventos extraordinarios de riesgos como desastres, incendios y accidentes, con el fin de garantizar la vida e integridad de las personas del municipio de Ciénaga eliminando la situación de riesgo, hasta la llegada de los profesionales expertos muchas han sido las entidades agremiación a lo largo de este tiempo nos han acompañado por eso hoy es digno destacar la participación de La ASOCIACION COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA con Nit. 819.006.153-7 quien ha estado participando en la organización y divulgación del trabajo comunitario a traves de esta Emisora y utilizando los demás medios de comunicación existentes en el municipio lo cual contribuye al desarrollo social y la construcción de Ciudadanía en el municipio de Ciénaga.

5

**Duración del Trabajo:** VIGENTE

**Fecha de iniciación:** mayo 13 de 2016

**Fecha de culminación:** noviembre 15 de 2019

**Duración de la Participación de la comunidad en el desarrollo del Trabajo:**  
CUARENTA Y DOS (42) MESES Y DOS DIAS

**Fecha de iniciación:** mayo 13 de 2016

**Fecha de culminación:** noviembre 15 de 2019

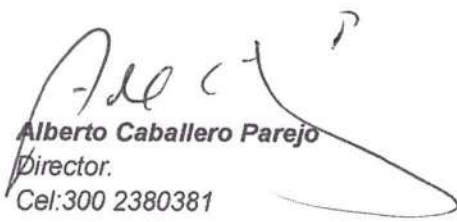
**Área de desarrollo o sector:** EMERGENCIA Y DESASTRE



RADIO COMUNITARIA  
NIT: 800 255 396 - 8  
Ciénaga - Magdalena

42,06

Atentamente,

  
**Alberto Caballero Parejo**  
Director.  
Cel: 300 2380381

52



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
 JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO MIRAMAR  
 CIENAGA MAGADALENA



Personería Jurídica 922 Del 28 De Octubre De 1968

Celular: 3016658179

Ciénaga - Magdalena

\*\*\*\*\*  
 Ciénaga, Magdalena noviembre 15 de 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC  
 Convocatoria Pública de Radio Comunitaria N°.001 de 2019.

Edificio Murillo Toro, Carrera 8 Calles 12A y 13

Bogotá D.C.

E. S. D.

REF. AVAL DE TRABAJO SOCIAL - CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2019.

Estimados Señores

En representación del JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO MIRAMAR DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA, con Personería Jurídica No.922 de 28 de Octubre de 1968, con presencia en el municipio y área circunvecinas, damos fe que la ASOCIACION DE COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA del Municipio de Ciénaga Magdalena, con Nit. 819.006.153-7, adelantó el siguiente trabajo social:

**Nombre del Proyecto:**

PRESENCIA COMUNITARIA, FORTALECIMIENTO DE CULTURA CIUDADANA.

**Lugar donde se desarrolló el Trabajo Social:**

CIENAGA - MAGDALENA

**Objetivo o finalidad:**

Promover la Cultura ciudadana y el fortalecimiento de las identidades culturales y sociales, al igual que los valores democráticos, a través del acompañamiento a los integrantes de las Comunidades del sector costero del Municipio de Ciénaga Magdalena, donde la ASOCIACION COMUNITARIA CIENAGA STEREO en Asocio de La Junta de Acción Comunal del Barrio Miramar del Municipio de Ciénaga Magdalena, socializó conjuntamente un programa de cultura ciudadana en el sector costero, valores y rescate de lo nuestro, enfocado al aumento de los valores en los jóvenes estudiantes barriales, socializando modelos de conductas y de costumbres para el buen vivir en sociedad. Valores que se ven reflejados en la comunidad a través de la conducta social del individuo en la comunidad, la asociación, se valió de los diferentes medios de comunicación locales, y visitas para dar a conocer los objetivos de la campaña; el trabajo social se realizó en alianza con organizaciones como la ASOCIACION COMUNITARIA CIENAGA STEREO del municipio de Ciénaga Magdalena.

**Duración del Proyecto:** VEINTIDOS MESES (22) Y DIECIOCHO DIAS.

**Fecha de iniciación:** enero 04 de 2018

**Fecha de culminación:** noviembre 15 de 2019

**Duración de la Participación de la comunidad en el desarrollo del proyecto:** VEINTIDOS MESES (22) Y DIECIOCHO DIAS

**Fecha de iniciación:** enero 04 de 2018

**Fecha de culminación:** noviembre 15 de 2019

**Área de desarrollo o sector:** PARTICIPACION Y CIUDADANA

Atentamente,

Firma

JAVIER ANTONIO RODRIGUEZ BUSTAMANTE  
 C.C 12.617.883 de Ciénaga Magdalena

Dirección: Calle 4 No 8-04

Celular: 3016658179 - E-mail: [javierrodriguez-b@hotmail.com](mailto:javierrodriguez-b@hotmail.com)

"No contaminemos nuestros mares y ríos, son fuentes de vida para las comunidades"  
 Dirección: Calle 4 No 8-04 Cel: 3016658179 Correo [javierrodriguez-b@hotmail.com](mailto:javierrodriguez-b@hotmail.com)

# Red - Medios

Nit.900.302.682-4

CORPORACION MEDIOS DE COMUNICACION DEL MAGDALENA

Santa Marta, Magdalena noviembre 15 de 2019

Señores:

**MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC**  
**Convocatoria Pública de Radio Comunitaria N°.001 de 2019.**

Edificio Murillo Toro, Carrera 8 Calles 12A y 13

Bogotá D.C.

E. S. D.

## REF. AVAL DE TRABAJO COMUNITARIO - CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2019

El suscrito representante legal de CORPORACIÓN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL MAGDALENA "RED-MEDIOS", con Nit.900.302.682-4, entidad radicada en el Distrito de Santa Marta con cobertura de trabajo en todo el departamento del Magdalena, da fe que la **ASOCIACION COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA STEREO** con Nit. 819.006.153-7, participó en el desarrollo del siguiente trabajo comunitario:

<b>Nombre del del trabajo Comunitario:</b>
"Formación y Fortalecimiento comunicacional de organizaciones sociales"
<b>Municipio donde se desarrolló:</b>
CIENAGA, departamento del Magdalena.
<b>Objetivo o finalidad:</b>
<p>Promover el desarrollo social de las organizaciones sociales del municipio de Ciénaga, a través de la formación y el fortalecimiento comunicacional sobre el acceso, uso, gestión y administración de medios comunicación comunitarios y generar una cultura de participación ciudadana y comunitaria a través de los mismos. Este Trabajo que se implementó entre la organización ASOCIACION COMUNITARIA ONDAS DE CIENAGA STEREO y la CORPORACIÓN RED-MEDIOS DEL MAGDALENA, ha contribuido a mejorar LA CALIDAD DE VIDA de las organizaciones sociales del municipio de Ciénaga ya que ha fortalecido los procesos de comunicación social y participación comunitaria de sus miembros. Este trabajo comunitario se inició a través de una convocatoria que se realizó a nivel departamental donde acudieron distintas agremiaciones de todo el departamento del Magdalena para conocer las bondades del mismo en el mes de noviembre de 2015 en la ciudad de Santa Marta capital del departamento.</p> <p>Es importante resaltar que a través de trabajo se capacitaron a las organizaciones comunitarias interesadas a participar a futuro en una convocatoria pública para adjudicar emisoras comunitarias en el municipio, y asumir la responsabilidad de tener una licencia para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario. Además, se han desarrollado los siguientes temas como:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Capacitar en mantener actualizado a las Organizaciones sociales y a la comunidad sobre la legislación radial comunitaria, normatividades vigentes y emergentes.</li><li>2. Capacitación en los deberes que tienen estas organizaciones sociales interesadas en tener medios radiofónicos comunitarios, antes y una vez adquirieran la licencia de Radio comunitaria.</li><li>3. Desarrollo de talleres implementados en los temas de los ejes a cumplir:</li></ol> <p><b>Capítulo 1</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Comunicación y participación</i></li></ul>

54



# Red - Medios

**Nit.900.302.682-4**

**CORPORACION MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL MAGDALENA**

- La comunicación: necesidad vital, derecho fundamental
- La emisora comunitaria un proyecto comunicativo
- Dimensiones de un proyecto comunicativo.

**Capítulo 2**

- Gestión integral de las emisoras comunitarias.
- Gestión sustentable de las emisoras comunitarias.
- Desafíos de la gestión de las emisoras comunitarias.
- Sistema de gestión de la emisora comunitaria.
- Dimensiones de la gestión en la emisora comunitaria.

**Capítulo 3.**

- Dinámicas e instrumentos para la gestión de las emisoras comunitarias a partir de sus principios y valores.
- Sistema de gestión integral de la emisora comunitaria.
- Metodología para la elaboración del plan de gestión integral.
- Primera fase: Direccionamiento estratégico.
- Segunda fase: Diagnóstico estratégico.
- Tercera fase: Formulación de la estrategia general.
- Cuarta fase: Diseño del plan operativo anual.
- Quinta fase: Estrategia organizativa.
- Sexta fase: Estrategia financiera.

**Capítulo 4.**

- Procesos licitatorios
- Documentación para participar de acuerdo a los pliegos
- Periodos de licitación
- Cumplimiento de documentación y experiencia de trabajo
- Radicación de documentos para viabilización de licencias

<b>Duración del Trabajo :</b>	VIGENTE
<b>Fecha de iniciación:</b>	Noviembre 01 de 2015
<b>Fecha de culminación:</b>	Noviembre 15 de 2019
<b>Duración de la Participación de la comunidad en el desarrollo del Trabajo:</b>	CUARENTA Y OCHO (48) MES Y DIEZ DÍAS
<b>Fecha de iniciación:</b>	Noviembre 01 de 2015
<b>Fecha de culminación:</b>	Noviembre 15 de 2019
<b>Área de desarrollo o sector:</b>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EDUCACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO

Atentamente,

*Edgar Gutiérrez*

**CORPORACIÓN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL MAGDALENA**

Nit. 900.302.682-4

EDGAR MARTIN GUTIERREZ MANZANILLA

C.C. 1.043.158.123

Representante Legal.

Movil.3008984596

E-Mail: [red.magdalena@hotmail.com](mailto:red.magdalena@hotmail.com)

55